

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015

FECHA: Jueves 23 de julio de 2009

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: Jaime Botero Restrepo

Presidente Consejo de Facultad

Julián Tobón Velásquez

Director Programas

Rubén Darío Chávez Arcila

Director de Programa

Magda Ivonne Pinzón Fandiño

Asesora de Investigaciones de la Facultad

INVITADO: Ingeniero Diego Arias Gómez

Plantas Piloto

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación de las Acta No. 014 del 16 de julio de 2009
3. Aprobación Carga Académica Estudiantes Acuerdo No. 006 del 28 de mayo de 2009
4. Selección Docentes Plazas Declaradas Desiertas
5. Correspondencia
6. Propositiones y Tareas

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Doctor Jaime Botero Restrepo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte del Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015**

El presidente del Consejo de Facultad dio lectura al orden del día y se agregó el punto 5. Correspondencia

2. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTA No. 014 DEL 16 DE JULIO DE 2009.

El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura a la mencionada acta y fue aprobada con las modificaciones propuestas.

**3. APROBACIÓN CARGA ACADEMICA ESTUDIANTES
ACUERDO No. 006 DEL 28 DE MAYO DE 2009.**

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos Ingeniero Rubén Darío Chávez Arcila leyó el Memorando General No. 0008126 del 23 de julio de 2009, por medio del cual y con base en los nuevos lineamientos dados a través del Acuerdo No. 006 del 28 de mayo de 2009 del Consejo Superior, el cual legisla sobre la continuidad de los estudiantes que han sido excluidos por bajo promedio académico, informó sobre la decisión que se tomó en cuanto los espacios académicos a cursar y el número máximo de créditos durante el segundo semestre académico del presente para los siguientes estudiantes:

• LAURA SOFIA HIDALDO JURADO identificación No. 91100306633

<i>Espacio Académico a Cursar</i>	<i>Número Máximo de Créditos</i>
• <i>Álgebra Lineal</i>	3
• <i>Química Orgánica</i>	3
• <i>Cálculo Integral</i>	4
• <i>Física I</i>	3
• <i>Ética</i>	3
<i>Total Créditos</i>	16

• JEIDY CRUZ GALLEG0 identificación No. 1094900993

<i>Espacio Académico a Cursar</i>	<i>Número Máximo de Créditos</i>
• <i>Físicoquímica</i>	3
• <i>Física II</i>	3
• <i>Cálculo Vectorial</i>	3
• <i>Microbiología General</i>	3
<i>Total Créditos</i>	12

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015**

- **PAOLA ANDREA DUQUE AGUALIMPIA identificación No. 1094904552**

<i>Espacio Académico a Cursar</i>	<i>Número Máximo de Créditos</i>
• Física I	3
	<i>Nota: Avanzar normalmente y completar hasta 16 créditos</i>

- **LEIDI TATIANA LOPEZ AVILA Identificación No. 1094908606**

<i>Espacio Académico a Cursar</i>	<i>Número Máximo de Créditos</i>
• Bioquímica	3
• Constitución Política	2
• Álgebra Lineal	3
• Cálculo Vectorial	3
• Física II	3
<i>Total Créditos</i>	<i>14</i>

- **YESSICA YEPES GUITERREZ identificación No.91101604450**

<i>Espacio Académico a Cursar</i>	<i>Número Máximo de Créditos</i>
• Física I	3
• Álgebra Lineal	3
• Bioquímica	3
• Físicoquímica	2
<i>Total Créditos</i>	<i>11</i>

- **STEVEN ANDRES SANCHEZ HERNANDEZ No. Identificación No. 1094890217**

<i>Espacio Académico a Cursar</i>	<i>Número Máximo de Créditos</i>
• Estadística I	2
• Física I	3
• Vectorial	3
<i>Total Créditos</i>	<i>8</i>

El Consejo de Facultad después de analizar los Espacios Académicos a cursar por cada estudiante acordó por unanimidad aprobar los anteriores créditos.

4. SELECCIÓN DOCENTES PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS

El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo, tomo la palabra diciendo, como ya saben en la

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015

convocatoria pasada quedaron dos Espacios Académicos desiertos, Análisis y Manejo de Aguas (Teoría) , Análisis y Manejo de Aguas (Laboratorio), por lo que se debe nombrar 2 docentes por necesidad del servicio.

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, propuso nombrar a Olga Lucía Farkas Jaramillo para orientar la asignatura Análisis y Manejo de Aguas (Teoría) y Adriana Lizeth Ocampo Zamora, para orientar el espacio académico Análisis y Manejo de Aguas (Laboratorio), quienes participaron en la convocatoria y no cumplieron con los requisitos exigidos de la mencionada convocatoria, pero fueron las personas que más puntaje obtuvieron.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar por una sola vez y de acuerdo a lo consultado con el Doctor Humberto Colorado Torres Jefe Asuntos Docentes, nombrar las anteriores docentes por ser quienes más puntaje obtuvieron.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Ley No. 1324 del 13 de julio de 2009

El Presidente del Consejo de Facultad Doctor Jaime Botero Restrepo dio lectura a la Ley 1324 Por la Cual se Fijan Parámetros y Criterios para Organizar el Sistema de Evaluación de Resultados de la Calidad de la Educación, se Dictan Normas para el Fomento de una Cultura de la Evaluación, en Procura de Facilitar la Inspección y Vigilancia del Estado y se Transforma el ICFES.

Se leyó la anterior Ley para información de los miembros del Consejo de Facultad.

5.2 Oficio del 22 de julio de 2009, enviado por Diana Patricia Jiménez Tec. Plantas Piloto de Lácteos.

Se leyó el mencionado oficio en el cual solicita lo siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015

1. *Dar en comodato por el término de un año el tanque frigorífico con capacidad de 600 litros que se encuentra en la Planta de Lácteos, al Proyecto Alianza de Leche.*
2. *La Participación de los docentes Jairo Vélez Dávila y Jaime Hurtado en el Comité Técnico de la Alianza Leche y de estudiantes de los Programas de Tecnología Agropecuaria y Agroindustria, uno por Programa como apoyo al Plan Técnico y Social del Proyecto en mención.*
3. *Que el computador Portátil que fue comprado por el Proyecto Alianza Mora, la Coordinación pueda seguirlo utilizándolo en el Proyecto Alianza Leche, con el fin de no incurrir en la compra de otro.*

El Consejo de Facultad después de analizada las anteriores solicitudes acordó por unanimidad:

1. *Negar la solicitud aclarando que La Alianza de Mora y la de Leche son dos Proyectos totalmente diferentes donde la unión esta en que la Universidad fue OGA para el Proyecto Mora y es del Proyecto Leche, por tanto es el aliado comercial quien debe proveer el tanque de frio, o haberlo tenido en cuenta cuando elaboraron el Proyecto para haberlo incluido en el crédito, además la Facultad no debe dejar dismantelar la Planta de Lácteos, cuando en el momento lo que estamos tratando de hacer es renovarle equipos para que tenga el uso por el cual se construyó, además si retiran el equipo esta sujeto a daños que después nadie responderá.*
2. *En cuanto a la participación de los docentes se debe esperar que regresen a sus labores para revisar su carga académica y asignarle las funciones e incentivos en este Comité. En cuanto a los estudiantes se debe esperar también que inicien sus clases para seleccionar quienes prestarán el apoyo al plan técnico y social del Proyecto en mención.*

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015**

3. *En lo referente al Computador Portátil de acuerdo a lo concertado anteriormente debe devolverlo a la Decanatura para su reasignación.*
4. *Se advierte que los aportes a estos Proyectos por parte de la Universidad son muy significativos, como son los exámenes de suelo, el aporte en efectivo y el tiempo que Usted dedica como funcionaria.*

**5.3 Solicitud de la Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño
Asesora de Investigaciones de la Facultad del 23 de
julio de 2009.**

El Presidente del Consejo de Facultad leyó la anterior oficio, en el cual solicitó viáticos y transporte o apoyo económico para asistir al Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos CIBIA VII Integrando la Ingeniería de Alimentos con el Bienestar, el cual se realizará en la ciudad de Bogotá los días del 6 al 9 de septiembre de 2009.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar el pasaje aéreo para que asista a dicho evento. .

6. PROPOSICIONES Y TAREAS

- *La Doctora Magda Ivonne Pinzón Fandiño tomó la palabra diciendo, que como complemento a la información que ya había dado referente a los proyectos de investigación, en su totalidad se presentaron 90 de todas la Facultades de la Universidad del Quindío, en cuanto al número de proyectos presentados por grupos de investigación fueron 73 y proyectos presentados en una línea no registrada en grupo de investigación se presentaron 15.*

Además informó que la Vicerrectora de Investigaciones va sacar una norma solicitando que las Facultades y los Comités de Investigación se abstengan de enviar para aceptación más proyectos de investigación, nosotros como Facultad desde el semestre pasado estamos pensando en proponer 2 grupos que acojan cada una de estas líneas, uno

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015

de Agroindustria y otro de Agropecuaria y que acojan todas la inquietudes de investigación que hay de la Facultad., la idea es que no se presente una explosión de grupos. La política de la Vicerrectoría de Investigaciones y de la Universidad es que para diciembre del presente año, debemos de tener las políticas en Programas y líneas de investigación.

La Doctora Magda Ivonne Pinzón informó sobre el seminario “Limpieza, Desinfección y Conservantes en la Industria de Alimentos”, que se realizará en la ciudad de Pereira el 6 de agosto de 2009. para que le informen a los docentes.

- *El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, propuso, respecto al proyecto que se está realizando de Alianza Leche, el Consejo de Facultad le solicite mensualmente un informe a Diana Patricia Jiménez Coordinadora de dicho Proyecto, sobre lo que se vaya realizando.*

El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad dicha propuesta.

- *Doctor Jaime Botero Restrepo Presidente del Consejo de Facultad, informó sobre la visita que realizarán el jueves 30 de julio de 2009, a la Universidad de Manizales, para tratar lo relacionado con la liquidación de los 2 primeros semestre de Administración Agropecuaria.*

También informo que para el 11 de agosto de 2009, se debe presentar el compromiso que tiene las Decanaturas con el informe de gestión. Se acordó citar a reunión a los miembros del Consejo de Facultad y a los docentes de tiempo completo para el 4 de agosto de 2009, a las 2:00 p.m en la Granja Experimental Bengala.

- *El Ingeniero Diego Arias Gómez de Plantas Piloto, informó que Lina María Arbeláez es la Persona encargada de manejar el Laboratorio de Microbiología, se ha tratado de mejorar la calidad en cuanto a la parte académica, la parte*

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 015

- *práctica, establecer un orden y control en el manejo del Laboratorio y el préstamo del material, por lo tanto Lina María Arbeláez elaboró un reglamento para dicho Laboratorio, el cual puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad.*

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad enviar copia del Reglamento a cada uno de los integrantes del Consejo, para ser estudiado y someterlo a discusión en próxima reunión.

No habiendo más que tratar se dio por terminada la reunión a las 5:40 p.m

JAIME BOTERO RESTREPO
Presidente

LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ
Secretaria